



República de Colombia

Colegio Federico Herbert

Aprobada por resolución 4354 de dic. 6 de 1968 y 21973 de dic. 4 de 1965 emanados del
Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Egladin Ariza Melancourt. CC # 35.477.234 CHM (nom

Terminó satisfactoriamente los exámenes correspondientes a la Educación Secundaria y
fue aprobada en todos los exámenes y pruebas reglamentarias.
Se confiere el Título de:

Bachiller

El Rector

[Firma]

El Secretario

[Firma]

Bogotá Noviembre 27 de 1973

Alcalde Mayor de Santafé de Bogotá, D.C.

Anexo en el folio 2.º A del libro de Registro 348

Secretaría de Educación



[Firma]



República de Colombia

LA FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

Personería Jurídica No. 22215 del 9 de Diciembre de 1983, expedida por el
Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Egladin Ariza Betancourt

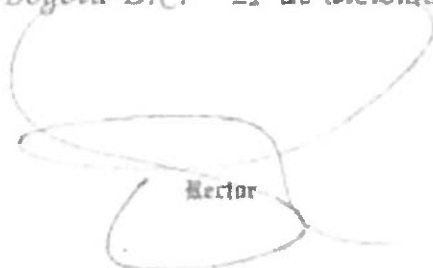
C.C. 35.477.234 de Chía Cundinamarca

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los
requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

Ingeniero Logístico

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C. 21 de diciembre de 2001


Rector




Secretario General


Decano

Libro de Registro No. _____
Folios al folio _____
Escribo No. _____
Fecha: 21 de Dic/01



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Desarrollo Social



Dirección
de Cultura

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA

CERTIFICA QUE

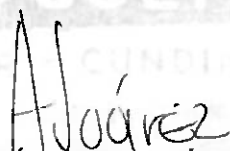
La señora **EGLADIN BETANCOURT ARIZA** identificada con cedula de ciudadanía número 35.477.234, suscribió con esta entidad los siguientes contratos:

- 201-2021 / Secop I

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION YPRODUCCIÓN DE LOS EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES DESARROLLADOS POR LA DIRECCION DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHIA.

FECHA DE INICIO:	Marzo 06 de 2021
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Siete (7) meses y veintinueve (29) días.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	27'210.150 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Noviembre 03 de 2021
ADICIÓN:	Un (01) mes y veinticinco (25) días.
VALOR DEL CONTRATO:	6'262.000 m/cte.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	33'472.150 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 28 de 2021

La presente certificación se expide a los once (11) días del mes de enero de 2022 a solicitud interesado a quien corresponda.


JOSÉ ALBERTO SUÁREZ BARRERA
Director de cultura.

Proyectó: Mireya Ángel / Auxiliar administrativo Dirección de cultura
Revisó y aprobó: José Alberto Suárez Barrera / Director cultura



CHÍA
EDUCADA, CULTURAL
Y SEGURA.

Cra. 7 No 14-54
PBX: 021-444 Ext. 2403
sec.desarrollosocial@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co





ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Desarrollo Social



Dirección
de Cultura

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA

CERTIFICA QUE

La señora **EGLADIN BETANCOURT ARIZA** identificada con cedula de ciudadanía número 35.477.234, suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

- **CPSP-558-2022 / Secop II**

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, PLANEACIÓN, PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA CULTURAL Y LOS EVENTOS ARTÍSTICOS INSTITUCIONALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA..

FECHA DE INICIO:	Febrero 01 de 2022
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Nueve (09) meses.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	31'661.685 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Octubre 31 de 2022
ADICIÓN:	Un (01) mes y veintidós (22) días.
VALOR DEL CONTRATO:	6'097.806 m/cte.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	37'759.491 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 22 de 2022

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2022 a solicitud interesado a quien corresponda.


JOSÉ ALBERTO SUÁREZ BARRERA
Director de cultura.

Proyectó: Mireya Angel / Asistente administrativo Dirección de cultura Mdy
Revisó y aprobó: José Alberto Suárez Barrera / Director cultura



Cra. 7 No 14-54
PBX: 2844444 Ext. 2403
sec.desarrollosocial@chia.gov.co
www.chia.cundinamarca.gov.co





ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Desarrollo Social



Dirección
de Cultura

**EI SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN
USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y TENIENDO EN CUENTA LAS
COMPETENCIAS DADAS**

CERTIFICA QUE

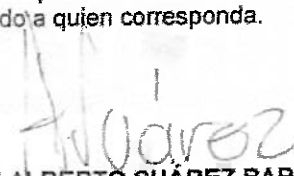
La señora **EGLADIN BETANCOURT ARIZA** identificada con cedula de
ciudadanía número 35.477.234, suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

• **CPSP-656-2023 / Secop II**

OBJETO: Prestar Los Servicios Profesionales Para La Planeación, Organización,
Gestión, Y Evaluación De Los Eventos Artísticos Y Culturales De La Dirección De
Cultura Del Municipio De Chía, Así Como De La Agenda Cultural.

FECHA DE INICIO:	Mayo 18 de 2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Seis (06) meses.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	21'741.018 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Noviembre 17 de 2023
ADICIÓN:	Veintiocho (28) días.
VALOR DEL CONTRATO:	3'381.936 m/cte.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	25'122.954 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 15 de 2023

La presente certificación se expide a los veintidós (22) días del mes de diciembre
de 2023 a solicitud interesado a quien corresponda.


JOSÉ ALBERTO SUÁREZ BARRERA
Director de cultura.

Proyectó: Nireya Ángel / A.A. Dirección de cultura
Revisó y aprobó: José Alberto Suárez Barrera / Director cultura



Cra 7 No 14 54
Fbx 8844444 Ext 2403
sec.desarrollosocial@chia.gov.co
www.chia.cundinamarca.gov.co

